

EUROPA DECIDE

¿QUÉ ESTÁ EN JUEGO EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES EUROPEAS?

Europa decide los actores y el escenario político en que va a llevarse a cabo la renegociación de los **tres grandes consensos** en torno a los que se ha forjado la idea de **Europa** desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

En los últimos años hemos asistido al auge de discursos políticos que cuestionan el **proyecto de integración europea, el sistema de protección de derechos y libertades individuales y el Estado del Bienestar**. Estos debates se plantean en un **momento complejo** por el calado electoral y creciente influencia política de estos discursos.

En este contexto, la forma de entender y gestionar la **movilidad humana** en la región se ha convertido en un tema prioritario de la agenda política. Las políticas migratorias de la Unión Europea se sitúan en el ojo de este huracán.

Para responder a esta pregunta, en **porCausa** vamos a dedicar las próximas semanas a analizar de forma específica cuáles son los escenarios y principales debates que se plantean en estas elecciones. Para hacerlo, la serie de publicaciones semanales Europa decide en el blog **3500 millones** de El País, abordará de forma accesible y divulgativa las cuestiones clave de análisis. Estas piezas remitirán en ocasiones a materiales complementarios que profundicen y desarrollen sus principales argumentos. En la web de porCausa se podrá encontrar un repositorio de todo este material que, teniendo valor por separado, agregado dará forma a un relato completo con el que responder a la pregunta que motiva todo este proyecto.

Virginia Rodríguez Bartolomé

Fundación porCausa de Investigación, Periodismo y Migraciones

MARZO de 2019



I. LOS TRES GRANDES CONSENSOS EN DEBATE

El proyecto de integración europea, el sistema de protección de derechos y libertades individuales y el Estado del Bienestar son los tres ejes en torno a los que se ha forjado la actual Unión Europea (UE). Unos consensos que desde el final de la Segunda Guerra Mundial han dado forma a Europa tal y como hoy la conocemos. Desde hace algunos años se hacen cada vez más explícitas opiniones y prácticas políticas que los desafían abiertamente.

Este proyecto plantea profundizar en el primero de ellos. Entender cómo y de qué modo se plantea el debate, hacer accesibles sus argumentos y dar a conocer a sus actores fundamentales y posibles consecuencias.

El proyecto de integración europea

Desde la creación de las primeras comunidades económicas hasta que en 2016 el Reino Unido decidió su salida de la UE, el proyecto de integración parecía ser irreversible.

Desde su incorporación en 1973 la pertenencia británica a este proyecto ha sido un asunto controvertido, baste recordar su negativa a integrarse en la unión monetaria, por ejemplo. Desde que se celebrara en 2016 el referéndum del “Brexit” la reversibilidad de la integración europea es una posibilidad real.

La forma atropellada e incierta de materializarse que vemos estos días es algo de lo que están tomando buena nota las formaciones políticas euroescépticas en toda la UE. Las dificultades legales y políticas de este proceso de salida está teniendo un impacto directo en sus planteamientos. En lugar de salir, la táctica es plantear una transformación radical desde dentro que convierta la integración en un proyecto de “Unión de naciones”.

El éxito electoral de estas formaciones políticas (empezando por el propio referéndum del Brexit) ha abierto el debate. El desmantelamiento de la acción comunitaria tal y como hoy la conocemos es uno de los escenarios de futuro encima de la mesa. Hay más opciones, cada cual con sus defensores y detractores, con sus impactos directos en las políticas públicas y las vidas de las personas a las que afectan.

A este debate fundamental es al que están llamadas a participar todas las personas que voten en las elecciones del 26 de junio. El problema es que la UE y sus políticas son las grandes desconocidas para la inmensa mayoría de ellas.

Por ello es fundamental explicar de forma clara a la ciudadanía en qué se va a materializar su voto, qué opciones se presentan, quiénes las defienden y qué implica

cada una de ellas para el futuro de Europa. El objetivo de este proyecto es proporcionar información y análisis en base a la que tomar una decisión y trasladarla a una urna.

El sistema de protección de derechos y libertades individuales

Una parte fundamental de la identidad europea ha consistido en erigirse en un espacio de libertades y derechos humanos (DDHH) para las personas en su interior. Esta idea no está exenta de contradicciones. A pesar de todas las declaraciones y normas en que se sustenta, ni la práctica de los Estados miembro ni de la propia UE ofrece ningún caso ejemplar de pleno respeto por los DDHH.

Lo importante en cualquier caso, es que el referente de las normas internacionales y regionales de protección de los DDHH no se cuestionaba como horizonte.

Todo empezó a cambiar con el discurso de seguridad erigido como paradigma tras los atentados terroristas del 11-S. La sospecha por encima de los derechos empezó a erosionar la idea de universalidad de los DDHH. Los inmigrantes en situación administrativa irregular fueron los siguientes en convertirse en una amenaza a la seguridad. Mientras, en paralelo, los sistemas de vigilancia de las comunicaciones para luchar contra el terrorismo extendían la excepcionalidad al derecho de no ingerencia en la intimidad personal al conjunto de la población.

El discurso del miedo ha apelado tantas veces a la excepcionalidad del régimen universal de protección de los DDHH hasta el punto que hoy en día se ha normalizado. Algo que permite eludir obligaciones y garantías sin mayor coste político. Y así asistimos desde hace años a legislaciones aprobadas en Estados miembros de la UE cada vez más restrictivas de la libertad de expresión y asociación. En algunos casos llegan a criminalizar acciones de la sociedad civil en defensa de los DDHH.

El referente identitario europeo de protección de los derechos y libertades resulta, por tanto, cada vez más dudoso no sólo por una práctica poco ejemplar, sino por un cuestionamiento real de esta idea.

Sirva como ejemplo la negociación del Pacto global sobre migración. La UE venía manteniendo una posición común en los debates de la comunidad internacional sobre asuntos globales. Esta unida se rompió en esta negociación concreta de la que se desmarcó Hungría desde el primer momento. Llegado el momento de asumir este compromiso (de mínimos, como veremos más adelante) se desmarcaron también Austria, Bulgaria, República Checa y Polonia.

El Estado del Bienestar

Un gran pacto entre clases sociales hizo posible la reconstrucción y recuperación económica de Europa tras la Segunda Guerra Mundial. Ello dio forma a un sistema de redistribución del crecimiento económico de los Estados a través de las políticas sociales que dieron forma al Estado del Bienestar.

La forma en que Europa hizo frente a la recesión económica desencadenada en 2008 las puso en tela de juicio. La “troika”, supervisora y prescriptora de intervención de las finanzas estatales griegas, es el ejemplo más claro de cuáles han sido las recetas económicas de la unión monetaria para hacer frente a un escenario económico global adverso.

La desinversión pública en políticas de cohesión social se impuso como paradigma de recuperación económica macroeconómica. La consecuencia de todo ello ha sido una creciente desigualdad económica dentro de los Estados miembro de la UE. Y la merma progresiva de la capacidad de los Estados para mitigarla.

Y de nuevo las personas migrantes en el ojo del huracán. Algunos discursos políticos han expandido su discurso xenófobo a través de la falsa sensación de competencia entre beneficiarios de los sistemas y políticas de protección social. Algo que desmienten tanto los datos, como las tendencias macroeconómicas basadas en la demografía.

A pesar de que un análisis sobre el futuro del Estado del Bienestar y del sistema de protección de los derechos y libertades individuales exceden el alcance de este proyecto, es necesario tener presente el horizonte en ambos casos también depende del resultado electoral del 26 de mayo.

El escenario político resultante no solo determinará la composición del Parlamento Europeo y, en su caso, la Presidencia de la Comisión Europea. También será un termómetro del éxito electoral de las propuestas que, cada vez más abiertamente, plantean una restricción a los derechos, libertades y acceso a las políticas de bienestar de las personas.

II. MOMENTO COMPLEJO

El contexto actual en el que van a celebrarse las elecciones al Parlamento Europeo está marcado por una enorme volatilidad debido al auge de propuestas políticas y electorales cuyo éxito está marcando y cuestionando las agendas globales, regionales, nacionales y locales.

Con las notables excepciones en materia de Cambio Climático y la Agenda 2030 del desarrollo sostenible, no existen narrativas políticas globales que den respuesta a las preocupaciones cotidianas de la ciudadanía. Sin embargo, son discursos que aún deben concretarse en la política y práctica de los Estados. Por ello faltan alternativas y nuevos paradigmas que se ajusten a los cambios en las relaciones humanas y sociales que el desarrollo tecnológico y de las comunicaciones ha propiciado durante las últimas tres décadas.

Esta carencia supone un caldo de cultivo propicio para discursos políticos que explotan el miedo y la incertidumbre ante situaciones complejas y desconcertantes para la ciudadanía. Simplifican y señalan responsables frente a los que reaccionar y resistirse, ya sea el *establishment* político, la burocracia comunitaria, las personas migrantes o el movimiento feminista.

Destaca, por encima de todas, la ausencia de un relato sobre la movilidad humana y los movimientos migratorios. Los recientes Pactos Globales sobre Migración y Refugio si algo prueban es, precisamente, la ausencia del mismo. El carácter prioritario que estas cuestiones han ganado en las agendas políticas se ha producido a partir de la colección de crisis y problemas derivados de la ineficiencia de las políticas actuales.

Las propuestas políticas que están cosechando un importante éxito electoral en los últimos años no solo tienen en común su retórica antinmigración. Significativamente, donde forman parte del gobierno, también están erosionando y dando lugar a la transformación de las bases legales y los principios sobre las que se asientan los estados democráticos de derecho.

Echando la vista atrás una década, en plena conmoción por el estallido de la crisis financiera global, nada hacía prever un escenario político como el actual.

III. MOVILIDAD HUMANA Y EUROPA

No es la única crisis a la que hemos asistido en los últimos años. También se calificó de “crisis”, en este caso migratoria, el importante aumento del número de personas tratando de llegar a Europa desde 2015. Consecuencia, fundamentalmente, del número de personas refugiadas que se sumaron a estos flujos procedentes del conflicto en Siria. Antes incluso, diferentes tragedias en el Mediterráneo de personas tratando de llegar a Italia y Malta desde Libia, se empezaba a forjar la imagen de emergencia y situación crítica.

Para hacer frente a la “crisis” se pusieron en marcha una serie de medidas previstas en la Agenda Europea sobre Migración. La política migratoria de la UE se convertía en una cuestión prioritaria en la agenda política europea mientras los gobiernos de algunos Estados miembros empezaban a cuestionarla abiertamente.

La cuestión es que la política migratoria de la UE está esencialmente ligada a la “dualidad” en torno a las fronteras europeas. Por un lado la desaparición de las fronteras entre sus Estados crea un espacio de libertad de circulación que es uno de los pilares del proyecto de integración europea. Por otro el blindaje de las fronteras exteriores frente a la inmigración irregular, considerada una amenaza a la seguridad.

El espacio de derechos y libertades de su interior contrasta con las medidas para la protección de sus fronteras frente a las personas que proceden de terceros estados y que no reúnen los requisitos personales, legales, o de recursos para acceder a él.

Además, las fronteras que delimitan el acceso a la UE son cada vez más extensas. Crecen a medida que se alcanzan acuerdos con terceros Estados haciéndoles partícipes y responsables del control de los flujos migratorios con destino Europa. Una externalización de las fronteras que cada vez es está más presente en su política exterior. Y cada vez encaja menos con la idea de una Europa en la vanguardia de la defensa y protección de los Derechos Humanos.

Las respuestas y los escenarios de la política migratoria europea

La política migratoria y de asilo ha sido un ámbito fundamental de la cooperación en materia de justicia e interior entre los Estados miembros y las instituciones comunitarias. Las medidas planteadas en la Agenda de 2015 profundizan en el enfoque que se venía trabajando desde hace años. Muchas de ellas resultado de “crisis” previas, por ejemplo la de los saltos a las vallas de Ceuta y Melilla de 2005, o la del los cayucos llegando a Canarias desde África Occidental en 2006.

La presión que esta respuesta pone en los países de la Frontera Sur de Europa convirtió a España en una disciplinada cumplidora de su misión. La forma de hacerlo ha sentado importantes precedentes para la práctica europea. A pesar de los muchos motivos de preocupación que se han planteado por la vulneración de los derechos de las personas migrantes y solicitantes de asilo.

La “crisis” de 2015 lo fue de gestión. De falta de capacidad de la política migratoria europea, sus instituciones y Estados miembros para dar respuesta no solo a las personas que llegaban, sino también a Grecia e Italia dos estados que se vieron desbordados por ello. En lugar de replantearlo se profundizó en el enfoque que había provocado esta situación. Lo peor, con todo, fue que varios estados se negaron a cumplir, incluso, con la propia normativa vigente y las obligaciones que les imponía.

La “crisis” migratoria devino en política al amparo de los discursos antinmigración y abiertamente xenófobos por parte de algunos gobiernos y con un creciente éxito electoral. Pese a ello, los casi cuatro años de vigencia de la Agenda Europea sobre migración se consideran un éxito. El número de llegadas a las fronteras exteriores europeas ha descendido radicalmente. Sin embargo, más allá de este indicador, persisten motivos de preocupación.

A lo largo de este proyecto los haremos explícitos a través de una reflexión que analice en perspectiva la evolución y contradicciones de la política migratoria europea.